

INDICE GENERAL

PARTE ESPECIAL

— LIBRO II —

PROCESOS DE CONOCIMIENTO

TITULO II
PROCESO ORDINARIO

CAPITULO IV
CONTESTACION A LA DEMANDA Y RECONVENCION

 Aporte de SILVIA A. DIAZ

■ ART. 355

§ 1. Naturaleza del responde	1
§ 2. Plazo para contestar la demanda	2
-- JURISPRUDENCIA— (A) Naturaleza del acto. (B) Sentencia y principio de congruencia. (C) Plazo. (D) Litisconsorcio y contestación de la demanda	3

■ ART. 356

§ 1. Consecuencias de la contestación de demanda	5
a) Caso del silencio, negativa general o respuesta evasiva	6
-- JURISPRUDENCIA— (A) Negativa genérica. (B) Efectos de la falta de contestación de la demanda. (C) Reconocimiento de hechos. (D) Valoración del silencio. (E) Respuesta evasiva o incompleta	7
b) La insuficiencia de la negativa categórica de cada uno de los hechos. Contradicción	10
c) El tácito reconocimiento de la documentación	11
-- JURISPRUDENCIA— La negativa debe ser fundada	11

§ 2. El defensor oficial y el sucesor universal	12
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— La situación del defensor oficial	13
§ 3. Hechos alegados como fundamento de la defensa	13
a) Hechos impositivos y extintivos	13
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Reconocimiento complejo. (B) Oposición de una excepción sustancial. (C) Invocación de un hecho impositivo	13
b) Agregación de la prueba documental y ofrecimiento de la prueba	14
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Necesidad de agregar los documentos al contestar la demanda. (B) Caso en que el interesado no tiene la documentación en su poder	14
• <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i>	
<i>REQUISITOS DE LA CONTESTACION DE DEMANDA</i>	
<i>EN LOS CODIGOS PROVINCIALES</i>	
.....	15
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Contestación de demanda presentada en otro tribunal. (B) Contestación de demanda extemporánea. (C) Perentoriedad del plazo. (D) Ampliación del plazo en razón de la distancia. (E) Omisión de suscribir las copias para el traslado. (F) Omisión de acompañar copias para el traslado. (G) Diferencia entre el original y la copia de la cédula de notificación del traslado. (H) Omisión de acompañar el poder. (I) Error al consignar la representación de otra persona no demandada. (J) Falta de firma del escrito. (K) Trascendencia de la contestación de demanda. (L) Insuficiencia de una negativa genérica. (M) Las negativas deben ser fundadas. (N) No se exigen términos sacramentales. (Ñ) No es necesaria una negativa sistemática de los hechos. (O) Negativa de los hechos por el demandado y carga del actor de probarlos. (P) Ausencia de una negativa explícita. (Q) El incumplimiento de la carga prevista en el art. 356 del Cód. Procesal no conduce a la mecánica admisión de la demanda. (R) Valor del silencio del demandado. (S) La situación de los sucesores a título universal. (T) Demanda contestada por el defensor oficial. (U) Validez de la adhesión a la contestación de demanda luego declarada nula por incumplimiento de la carga del art. 48 del Código Procesal. (V) Pedido de suspensión del plazo para contestar la demanda durante el plazo de gracia	17
■ ART. 357	
§ 1. Naturaleza de la reconvencción	34
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Cumplimiento de los requisitos exigidos para la demanda. (B) Reconvencción rechazada <i>in limine</i> en otro proceso y excepción de cosa juzgada	35
§ 2. Requisitos de la reconvencción	35
a) Requisitos de forma	35
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— La reconvencción no puede ser implícita	36
b) Requisitos procesales de la reconvencción	37
1. ¿Quién y frente a quién puede ejercerse la reconvencción?	37
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) La reconvencción debe dirigirse al menos contra el propio actor. (B) Litisconsorcio. (C) Inadmisibilidad de reconvenir a un tercero	37

2. Objeto de las pretensiones. Compatibilidad	38
3. Sustanciación por los mismos trámites	39
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Sustanciación por el mismo trámite	39
4. Igual materia	39
§ 3. Efectos especiales de la reconvencción	39
a) Compensación judicial	39
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Disponer la compensación como facultad del juez. (B) La omisión de reconvenir obsta a invocar la compensación	40
b) Caducidad de instancia	40
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Indivisibilidad de la instancia	41
■ ART. 358	
§ 1. Trámite de la reconvencción	42
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) No debe ordenarse la devolución del escrito de réplica. (B) Agregación de documentos	43
• <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i>	
<i>LA RECONVENCIÓN EN EL CODIGO NACIONAL</i>	
<i>Y EN LOS CODIGOS PROVINCIALES</i>	
§ 1. Concepto de reconvencción	43
§ 2. Fundamento de la reconvencción	44
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Finalidad de la admisión de la reconvencción. (B) Ausencia de autonomía. (C) Pretensiones autónomas. (D) La reconvencción como facultad del demandado	45
§ 3. Clases de reconvencción	47
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Aplicación de las normas sobre acumulación objetiva de acciones. (B) Reconvencción conexas e inexas	48
§ 4. Requisitos de la reconvencción	49
a) Requisitos vinculados con el sujeto, objeto y causa de la pretensión	49
1. Juez competente	50
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Improcedencia de la reconvencción interpuesta ante juez incompetente por razón de la materia. (B) Fuero de atracción del sucesorio. (C) Fuero de atracción de la quiebra. (D) Competencia por conexidad	53
2. Sujetos activo y pasivo de la reconvencción	55
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Sólo puede dirigirse la reconvencción contra el actor. (B) Improcedencia de reconvenir individualmente a quienes invocan como parte actora una representación. (C) Inadmisibilidad de la reconvencción contra el fiador del actor. (D) Admisión de la reconvencción en caso de litisconsorcio necesario. (E) Rechazo de la reconvencción por escrituración si no fue dirigida contra el condómino. (F) Reconvencción contra el que ha sido citado como tercero. (G) Reconvencción por el tercero coadyuvante. (H) Necesidad de reconvenir al propio actor	57

3. Objeto.....	61
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Necesidad de que la reconvencción contenga una clara especificación de los elementos de la pretensión. (B) Es necesario precisar la petición en términos claros y positivos.....	62
4. Causa.....	62
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Compatibilidad entre las pretensiones. (B) Improcedencia de la reconvencción en el juicio de alimentos. (C) Acción de nulidad y reconvencción por cumplimiento de contrato.....	63
b) Requisitos vinculados con las circunstancias de tiempo, lugar y modo.....	64
1. Plazo para reconvenir.....	64
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) La ampliación del plazo por la distancia es automática. (B) Demandado domiciliado en el extranjero. (C) Improcedencia de ampliar el plazo para contestar el traslado cuando el actor se domicilia fuera de la sede del juzgado o en el extranjero.....	66
2. Tribunal ante el que debe ser articulada la reconvencción. Remisión.....	67
3. Requisitos formales de la reconvencción.....	67
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Sujeción de la reconvencción a los mismos requisitos que la demanda. (B) Omisión de la entrega de copias y suspensión del plazo para contestar la demanda. (C) La omisión de la entrega de copias no da lugar a la nulidad de la notificación.....	68
4. Pago de la tasa de justicia.....	70
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) El hecho imponible es la presentación de la reconvencción. (B) Juicio independiente del principal. (C) Pago de la multa por la cancelación tardía. (D) Desistimiento del reclamo antes de correrse traslado. (E) Omisión de pagar el tributo como causal de suspensión de la perención.....	71
5. La mediación.....	74
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Innecesariedad de reabrir la mediación cuando el demandado reconviene. (B) Necesidad de que la pretensión haya sido tratada en la mediación.....	75
§ 5. La posibilidad de reconvenir en el juicio de desalojo.....	76
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Necesidad de no entorpecer el recupero de la tenencia. (B) Criterio restrictivo. (C) Limitación probatoria. (D) Admisibilidad de la reconvencción por consignación de llaves. (E) Reconvencción por usucapión. (F) Reconvencción por desalojo frente a un interdicto de retener. (G) Reconvencción por escrituración o prescripción decenal. (H) Reconvencción por simulación. (I) Inadmisibilidad de la reconvencción por simulación y nulidad de acto jurídico. (J) Reconvencción por cobro de mejoras y refacciones. (K) Reconvencción por resolución de contrato. (L) Reconvencción por amparo. (M) Cesación de comodato y reconvencción por cobro de mejoras. (N) Reconvencción por daños y perjuicios. (Ñ) Criterio flexible de admisión. (O) La reconvencción por fijación del alquiler no paraliza el trámite de la ejecución de los arriendos.....	80
§ 6. El juicio de divorcio.....	89
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Improcedencia de la reconvencción implícita. (B) Hechos o causas no invocados en la demanda o reconvencción. (C) Necesidad de reconvenir para que sean consideradas las causales de divorcio alegadas en la con-	

testación de demanda. (D) Facultad de reconvenir alegando causales subjetivas frente a la demanda fundada en una causal objetiva. (E) Alegación de la propia inocencia en una acción fundada en causal objetiva. (F) El demandado no necesita reconvenir para dejar a salvo su inocencia cuando es demandado con fundamento en la causal objetiva del art. 214, inc. 2º del Código Civil. (G) Posibilidad de decretar el divorcio por culpa del actor no reconvenido. (H) Causales subjetivas no probadas y posibilidad de decretar el divorcio por la causal objetiva. (I) Improcedencia de asimilar la alegación de inocencia con la prueba de la culpa del otro cónyuge.....	91
a) <i>Reconventio reconventionis</i>	98
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) El actor reconvenido no puede reconvenir. (B) Aceptación de la reconvencción de la reconvencción.....	100
b) Legitimación del defensor oficial para articular la reconvencción.....	101
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) El defensor oficial carece de legitimación para reconvenir. (B) El defensor oficial está legitimado para reconvenir.....	103
§ 7. Reconvencción y compensación.....	107
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Restitución del depósito en la locación. (B) Compensación de suma líquida con otra ilíquida. Improcedencia. (C) La compensación judicial requiere que el demandado deduzca reconvencción. (D) Créditos de distinto origen. (E) Créditos ilíquidos. (F) Crédito incierto. (G) Compensación legal.....	108
§ 8. Caducidad de la instancia.....	112
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Legitimación del reconviniente para acusar la caducidad de la instancia. (B) Indivisibilidad de la instancia. (C) Carga de impulsar el proceso. (D) Régimen de las costas. (E) Honorarios. (F) Divisibilidad de la instancia.....	113
§ 9. Disposiciones de los códigos provinciales.....	118
■ ART. 359	
§ 1. Procedencia de la declaración de puro derecho.....	119
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) El juez no puede declarar la causa como de puro derecho si aún no se ha corrido traslado de la documentación acompañada al contestar la demanda. (B) Facultad privativa del juez.....	120
• <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i>	
LA DECLARACION DE PURO DERECHO	
EN LOS CODIGOS PROVINCIALES	
.....	121
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Procedencia de la declaración de puro derecho. (B) Carácter excepcional. (C) Oportunidad procesal para declarar la cuestión de puro derecho. (D) Improcedencia de los recursos extraordinarios contra la resolución que declara la cuestión de puro derecho. (E) Recusación con causa por haber declarado la cuestión de puro derecho. (F) La declaración de puro derecho no impide ordenar medidas para mejor proveer. (G) Inapelabilidad de la decisión que ordena recibir la causa a prueba. (H) El supuesto de la rebeldía del demandado. (I) Replanteo de prueba en la alzada. (J) El juicio de usucapión. (K) El juicio de desalojo.....	122

CAPITULO V
PRUEBA

SECCION I
NORMAS GENERALES

 Aporte de **MARIA I. BENAVENTE**

■ **ART. 360**

§ 1. Antecedentes y evolución legislativa de la audiencia preliminar.....	130
§ 2. La audiencia preliminar en las leyes 24.573 y 25.488.....	130
§ 3. Finalidad de la reforma introducida por la ley 25.488 al art. 360 sobre audiencia preliminar.....	132
§ 4. El actual art. 360 del Código Procesal.....	133
§ 5. Desarrollo de la audiencia preliminar.....	134
a) Conciliación.....	134
b) Decisión sobre las oposiciones. Prescendencia de la apertura a prueba.....	136
c) Audiencia preliminar y prueba confesional.....	136
d) Proveimiento de pruebas.....	137
e) Otros aspectos que deben ser resueltos.....	138
§ 6. Inasistencia de alguna de las partes a la audiencia preliminar. Efectos.....	138

■ **ART. 360 BIS**

§ 1. Acuerdo conciliatorio.....	140
---------------------------------	-----

■ **ART. 360 TER**

§ 1. Aplicación de la audiencia preliminar a juicios que tramitan por otros procedimientos.....	141
---	-----

• Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por **BEATRIZ AREAN**

LA AUDIENCIA PRELIMINAR

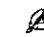
EN LOS CODIGOS PROVINCIALES Y JURISPRUDENCIA NACIONAL

.....	141
-------	-----

-- **JURISPRUDENCIA**.— (A) Finalidad de la audiencia. (B) Improcedencia de la recusación del juez por prejuzgamiento. (C) Apelabilidad de la providencia que deniega la convocatoria a la audiencia. (D) Inapelabilidad de la providencia que convoca a la audiencia. (E) Improcedencia de convocar a la audiencia en el fuero Contencioso Administrativo Federal. (F) Procedencia de convocar a la audiencia en el fuero Contencioso Administrativo Federal. (G) Inexistencia de nulidad de lo actuado por no haberse celebrado la audiencia. (H) Posibilidad de oponerse a las

pruebas aunque no se haya celebrado la audiencia. (I) No se configura conducta maliciosa por admitir en la audiencia hechos negados en los escritos anteriores. (J) Inasistencia a la audiencia del defensor de menores: inexistencia de nulidad. (K) No se pueden proponer puntos de pericia si no se ha contestado la demanda. (L) La ausencia de citación a absolver posiciones no impide la celebración de la audiencia. (M) Facultad del juez de declarar en la audiencia la cuestión de puro derecho. (N) Ausencia de sanción para quien no comparece a la audiencia. (Ñ) Improcedencia de la nulidad de todo lo actuado invocando la imposibilidad de arribar a una conciliación en la audiencia preliminar. (O) Oposición a la producción de pruebas una vez celebrada la audiencia. (P) Relación con la mediación. Inexistencia de ánimo conciliador. (Q) Límite temporal para promover el beneficio de litigar sin gastos con efectos retroactivos. (R) Aplicación al procedimiento arbitral. (S) Acuerdo arribado en la audiencia no homologado.....

146

 Aporte de **GABRIELA M. SCOLARICI**

■ **ART. 361**

§ 1. Oposición a la apertura a prueba.....	157
-- JURISPRUDENCIA .— Procedencia de la oposición a la apertura a prueba.....	158
§ 2. Trámite de la oposición a la apertura a prueba.....	158
-- JURISPRUDENCIA .— (A) Oportunidad para oponerse a la apertura a prueba. (B) Impugnación del auto que abre a prueba una excepción.....	158
§ 3. Poderes del juez ante la ausencia de oposición a prueba.....	160
-- JURISPRUDENCIA .— Facultad del juez de declarar la causa de puro derecho.....	160
§ 4. Inadmisibilidad, impertinencia e inconducencia de prueba. Remisión.....	161
§ 5. Petición de oposición a la apertura a prueba formulada por alguno de los litisconsortes.....	161
§ 6. Legitimación de los representantes de los ministerios públicos para articular la impugnación prevista en el art. 361.....	161
§ 7. Apreciación de la oposición a la apertura a prueba planteada.....	161
-- JURISPRUDENCIA .— Improcedencia de la oposición a la producción de prueba.....	162
§ 8. Vías de impugnación contra el auto que decreta la apertura a prueba.....	162
-- JURISPRUDENCIA .— (A) Irrecurribilidad del auto de apertura a prueba por vía de revocatoria. (B) Irrecurribilidad del auto de apertura a prueba por vía de apelación. (C) Apelabilidad de la resolución que deja sin efecto la apertura a prueba. (D) Improcedencia del recurso extraordinario contra el auto de apertura a prueba.....	163

■ **ART. 362**

§ 1. Prescendencia de la apertura a prueba por conformidad de partes.....	165
-- JURISPRUDENCIA .— Facultad de las partes de oponerse a la apertura a prueba.....	166

§ 2. Existencia de litisconsorcio: efectos sobre la conformidad para prescindir de la apertura a prueba.....	166
§ 3. Oportunidad para manifestar la inexistencia de prueba por producir.....	167
§ 4. Facultades del juez ante la ausencia de ofrecimiento de prueba.....	167
§ 5. Diferencia del supuesto previsto en el art. 362 con la oposición a la apertura a prueba.....	168
§ 6. Declaración de la causa como de puro derecho. Remisión.....	169
-- JURISPRUDENCIA.— Facultad de las partes en la audiencia prevista en el art. 360.....	169
 ■ ART. 363	
§ 1. Extinción anticipada del período probatorio.....	169
§ 2. Inexistencia de prueba pendiente de producción.....	170
§ 3. Interpretación de la solicitud de clausura del período probatorio.....	170
§ 4. Prescendencia de declaración de clausura del período probatorio.....	171
-- JURISPRUDENCIA.— Clausura del período probatorio.....	172
 ■ ART. 364	
§ 1. Requisitos de la prueba.....	172
§ 2. Fundamentos de la norma del art. 364.....	173
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Finalidad de la admisión de la prueba ofrecida. (B) La admisión de la prueba en el beneficio de litigar sin gastos.....	174
§ 3. Restricciones al rechazo de la prueba.....	175
-- JURISPRUDENCIA.— Existencia de duda respecto de la admisibilidad de la prueba.....	175
§ 4. Oportunidad para emitir el pronunciamiento respecto a la admisibilidad de las pruebas ofrecidas.....	177
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Oportunidad para declarar la inadmisibilidad de la prueba. (B) Objeto de la audiencia que dispone el art. 360.....	177
§ 5. Conducencia de los medios probatorios ofrecidos.....	177
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Carga de la aportación de la prueba conducente. (B) Apreciación sobre la inconducencia de la prueba. (C) Ausencia de prueba conducente. (D) Prueba incompleta o imperfecta. (E) Admisibilidad. Atendibilidad. (F) Oportunidad para la evaluación de las pruebas conducentes.....	178
§ 6. Admisibilidad de la prueba.....	181
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Prueba impertinente por extemporánea. (B) Sustitución de un medio probatorio por otro.....	183
§ 7. Medios de prueba superfluos.....	184
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Prueba superflua. (B) Prueba superflua en las instancias superiores.....	184
§ 8. Medios probatorios dilatorios.....	185
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Restricciones a la producción de la prueba ofrecida. (B) Medidas dilatorias.....	186

§ 9. Pertinencia de la prueba.....	186
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Concepto de pertinencia. (B) Valoración de la impertinencia de la prueba. (C) Atribuciones conferidas a las autoridades administrativas respecto de la pertinencia de las medidas probatorias. (D) Pertinencia de la prueba en el juicio ejecutivo.....	187
§ 10. Eficacia de las medidas probatorias.....	189
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Mérito sobre la eficacia de la prueba. (B) Eficacia de la prueba pericial. (C) Facultad de los jueces respecto de pruebas eficaces. (D) Eficacia de la prueba testimonial. (E) Efectos de la eficacia de las pruebas.....	190
§ 11. Carga de la prueba. Remisión.....	191
§ 12. Medios probatorios admitidos. Remisión.....	191
§ 13. Irrecurribilidad del pronunciamiento que declara la inadmisibilidad de las pruebas.....	191
-- JURISPRUDENCIA.— Irrecurribilidad de las decisiones del juez en materia de pertinencia y admisibilidad de la prueba.....	192
§ 14. Apreciación de la prueba. Remisión.....	192
 • Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN PERTINENCIA Y ADMISIBILIDAD DE LA PRUEBA EN LOS CODIGOS PROVINCIALES	
.....	193
 Aporte de MABEL DE LOS SANTOS	
■ ART. 365	
§ 1. Invocación de hechos nuevos.....	195
§ 2. Requisitos de admisibilidad.....	196
§ 3. Plazo y trámite para invocar hechos nuevos.....	197
§ 4. Carácter excepcional de la invocación de un hecho nuevo.....	198
§ 5. Efectos de la admisión de un hecho nuevo.....	199
§ 6. Hecho nuevo invocado en segunda instancia.....	199
 ■ ART. 366	
§ 1. Régimen recursivo.....	200
 • Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN HECHOS NUEVOS EN LOS CODIGOS PROVINCIALES	
.....	201
 -- JURISPRUDENCIA.— (A) Concepto de hecho nuevo. (B) Relación con la cuestión que se ventila. (C) Invocación oportuna. (D) Rechazo del planteo como hecho nuevo del cambio de jurisprudencia. (E) Invocación de nuevas disposiciones legales. (F) Oportunidad de acaecimiento del hecho nuevo. (G) Objetivo del instituto del hecho nuevo. (H) Carácter excepcional. (I) No invocación como hecho nuevo y	

facultad conferida al juez por el art. 163, inc. 6° del Código Procesal. (J) Hecho nuevo en segunda instancia. (K) Modificación de la relación procesal. (L) Alegación de hecho nuevo y caducidad de la instancia. (M) Hecho nuevo y nuevo hecho. (N) Hechos nuevos en el juicio de divorcio. (Ñ) Hechos nuevos y juicio ejecutivo. (O) Inapetibilidad de la resolución que admite o rechaza un hecho nuevo. (P) Hecho nuevo en la alzada. (1) Juicio de alimentos. (2) Cumplimiento estricto de los requisitos del art. 260 del Código Procesal. (Q) Recurso concedido contra la sentencia definitiva. (R) Recurso concedido en relación 203

EL Aporte de GABRIELA M. SCOLARICI

■ ART. 367

- § 1. Requisito de oportunidad en el ofrecimiento y producción de la prueba 219
- § 2. Ofrecimiento y proveimiento de prueba. Remisión 220
- § 3. El período de prueba en los anteriores ordenamientos nacionales de forma 220
- JURISPRUDENCIA.— Plazo de producción de la prueba y su relación con la garantía de defensa en juicio 221
- § 4. Determinación y notificación del período de prueba 222
- JURISPRUDENCIA.— (A) Comienzo del plazo de apertura a prueba. (B) Período probatorio en los incidentes. (C) Plazo de producción de prueba en segunda instancia 223
- § 5. Suspensión del plazo de producción de prueba 224
- JURISPRUDENCIA.— Producción de la prueba en tiempo oportuno 225
- § 6. Ampliación del plazo de producción de prueba 226
- JURISPRUDENCIA.— Excepciones a la producción de prueba dentro del plazo 227
- § 7. La cuestión de la perentoriedad del plazo de producción de prueba 227
- JURISPRUDENCIA.— (A) Perentoriedad del plazo de producción de prueba. (B) No perentoriedad del plazo de producción de prueba 228
- § 8. Clausura del período probatorio 230
- JURISPRUDENCIA.— (A) Imposibilidad de decretar de oficio la negligencia de la prueba por vencimiento del plazo. (B) Clausura del período de prueba. (C) Conclusión del período probatorio en el procedimiento laboral 231
- § 9. Plazo extraordinario de prueba. Remisión 231

• Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN

EL PLAZO DE PRUEBA
EN LOS CODIGOS PROVINCIALES

..... 232

■ ART. 368. [DEROGADO] 234

EL Aporte de BEATRIZ AREAN

■ ART. 369

- § 1. Ofrecimiento de medidas probatorias que deben producirse fuera del territorio de la República 235
- § 2. Requisitos específicos del escrito de ofrecimiento de prueba a producirse en el extranjero 236
- JURISPRUDENCIA.— Ambito de aplicación de la "Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias" 238
- § 3. Medio para la producción de la prueba 238
- JURISPRUDENCIA.— (A) Obtención de la prueba mediante exhorto diplomático. (B) Requisitos que debe contener el exhorto. (C) Facultades del juez exhortado. 239

■ ARTS. 370 A 372

- § 1. Prueba testimonial a rendirse fuera de la República 242
- a) El interrogatorio 242
- b) Otras cargas de la parte proponente de la prueba testimonial 245
- JURISPRUDENCIA.— (A) Nulidad de la prueba si el juez no fijó plazo para informar la fecha de la audiencia. (B) Testigo que no prestó el juramento de decir verdad 247
- c) Requisitos que deben cumplirse cuando se ofrece prueba documental 247
- b) Declaración de inadmisibilidad de las pruebas 248
- JURISPRUDENCIA.— Aplicación del art. 379 del Código Procesal 249

■ ART. 373

- § 1. Facultad del juez de prescindir de la prueba a producirse en el extranjero 250
- JURISPRUDENCIA.— (A) Facultad del juez de evaluar la esencialidad de la prueba a producirse en el extranjero. (B) Valoración de la prueba producida en el extranjero por el juez de la causa 253

■ ART. 374

- § 1. El régimen de las costas por inejecución oportuna de la prueba 254
- § 2. Producción de prueba fuera del territorio de la República en los códigos provinciales 254

EL Aporte de GABRIELA M. SCOLARICI

■ ART. 375

- § 1. La regla de la continuidad del período probatorio. Fundamentos. 257
- JURISPRUDENCIA.— Continuidad del plazo de prueba 257

§ 2. Imposibilidad de suspender el período probatorio por recursos o incidentes	258
§ 3. Suspensión de los plazos procesales. Remisión	258
§ 4. Suspensión del período probatorio por acuerdo de partes	258
§ 5. Caso fortuito o fuerza mayor	258
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Inadmisibilidad de la suspensión por caso fortuito. (B) Hechos imprevisibles y graves	259
§ 6. Suspensión decretada por el tribunal	259
§ 7. Notificación de la reanudación del plazo de prueba	259
-- JURISPRUDENCIA.— Reanudación de los plazos probatorios	260
§ 8. Distinción entre la suspensión del plazo de prueba y de la producción de un medio probatorio	260
-- JURISPRUDENCIA.— Suspensión de la prueba pericial	260
• Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN	
CONTINUIDAD DEL PLAZO DE PRUEBA	
EN LOS CODIGOS PROVINCIALES	
.....	260
■ ART. 376	
§ 1. La prueba trasladada	261
-- JURISPRUDENCIA.— Valor probatorio de la prueba trasladada	262
§ 2. Expedientes judiciales en trámite	264
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Requerimiento de remisión del expediente como medida para mejor proveer. (B) Las actuaciones judiciales realizadas en otro expediente no configuran hechos nuevos	265
§ 3. Contenido del testimonio o certificado	265
-- JURISPRUDENCIA.— Valor probatorio de fotocopias de actuaciones judiciales	266
§ 4. Prueba producida en otro proceso. Remisión	266
§ 5. Expedientes ofrecidos como prueba de las excepciones de previo y especial pronunciamiento opuestas. Remisión	266
§ 6. Expedientes concluidos	266
§ 7. Valor probatorio de las pruebas realizadas en otro expediente	267
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Eficacia probatoria de las actuaciones realizadas en otra sede sin intervención de una de las partes. (B) Expediente laboral y pronto pago rechazado en el concurso. (C) Ofrecimiento como prueba sin reserva de otro expediente. (D) Eficacia probatoria ante la falta de observación a las pruebas. (E) Valor probatorio de la causa penal aunque hubiera concluido por prescripción de la acción. (F) Ausencia de ratificación ulterior en sede civil	269
§ 8. Imposibilidad de hacer valer la rebeldía o el silencio como acto procesal en otro proceso	273
§ 9. Constancias de expedientes administrativos. Remisión	274

• Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN

CONSTANCIAS DE EXPEDIENTES JUDICIALES
EN LOS CODIGOS PROVINCIALES

.....	274
■ ART. 377	
§ 1. Concepto de carga. Principio del <i>onus probandi</i>	275
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Principio del <i>onus probandi</i> . (B) Concepto de carga probatoria	276
§ 2. Finalidad de las reglas sobre carga de la prueba	281
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Finalidad de las reglas sobre la carga de la prueba. (B) El riesgo de no probar	282
§ 3. Ambito de la actividad probatoria	284
§ 4. Reglas sobre carga de la prueba	285
a) Carga de la prueba sobre la actora (<i>onus probandi incumbit actori</i>)	285
b) Carga de la prueba sobre quien invoca los hechos (<i>ei incumbit probatio ei qui dicit, non ei qui negat</i>)	285
c) Carga de la prueba sobre el innovador de la situación jurídica	286
d) Carga de la prueba sobre quien debe acreditar los presupuestos de hecho de la norma que invoca como fundamentos de su pretensión	286
e) Distribución de la carga probatoria según el efecto jurídico	287
f) Teoría de lo normal y lo anormal	287
g) Inversión de la carga de la prueba	288
-- JURISPRUDENCIA.— Inversión de la carga probatoria	288
h) Distribución de las cargas probatorias dinámicas	293
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Principio de distribución dinámica de la carga probatoria. (B) Aplicación del principio en materia de responsabilidad profesional. (C) Juicio de simulación. (D) El deber procesal de colaboración	296
i) Doctrina <i>res ipsa loquitur</i>	304
§ 5. La recepción de las reglas sobre carga de la prueba en el Código Procesal	306
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Interpretación de las reglas sobre la carga de la prueba. (B) Preeminencia de la verdad jurídica objetiva. (B) Procedencia del recurso extraordinario por apartamiento del principio del <i>onus probandi</i>	306
§ 6. Prueba de hechos negativos	309
-- JURISPRUDENCIA.— Prueba de hechos negativos	309
§ 7. La «prueba difícil» y la carga probatoria	316
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Facultades del juez frente al caso de la prueba difícil. (B) Las pruebas <i>leviores</i>	316
§ 8. Facultades del juez ante la ausencia de pruebas esenciales	317
-- JURISPRUDENCIA.— Aplicación del principio dispositivo	324
§ 9. Pactos sobre carga de la prueba	325

§ 10. Particularidades de las reglas de la carga de la prueba cuando se invoca el vicio de lesión.....	326
-- JURISPRUDENCIA.— Desproporción evidente	328
§ 11. Carga de la prueba en los documentos electrónicos: firma digital y firma electrónica	330
§ 12. Prueba del Derecho extranjero	330
§ 13. Convenios internacionales en materia de información del Derecho vigente en los Estados contratantes	332
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Prueba del Derecho extranjero: tesis de la oficiosidad. (B) Prueba de la ley extranjera a cargo de las partes. (C) Ausencia de prueba de la ley extranjera.....	334
• Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN	
LA CARGA PROBATORIA EN LOS CODIGOS PROVINCIALES	338
■ ART. 378	
§ 1. Concepto de medios de prueba	340
§ 2. Clasificación de los medios de prueba	341
§ 3. Selección de medios probatorios.....	344
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Elección de medios probatorios. (B) Impugnación del medio probatorio elegido. (C) Amplitud de facultades conferidas al juez por el art. 378. (D) Inadmisibilidad del medio probatorio por afectación de los derechos de la contraparte. (E) Inadmisibilidad del medio probatorio por razones formales	345
§ 4. Pruebas producidas en otro proceso.....	348
-- JURISPRUDENCIA.— Prueba producida en el proceso penal.....	349
§ 5. Medios probatorios atípicos.....	353
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Peritaje anticipado sin citación de la contraria. (B) Valor probatorio de las fotocopias. (C) Límites a la citación de la contraparte	354
§ 6. Grabaciones, filmaciones, escuchas telefónicas, fotografías, etcétera.....	357
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Comunicaciones telefónicas. (B) Grabaciones a través de cámara oculta.....	364
§ 7. La prueba electrónica e informática	367
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Documento electrónico: concepto. (B) Prueba de la autenticidad del documento electrónico. (C) Protección del correo electrónico. (D) Valor probatorio de asientos informáticos. (E) Prueba del pago por medios informáticos. (F) Relevancia de la prueba pericial informática.....	376
§ 8. Orígenes del concepto de ineficacia de los medios probatorios.....	380
§ 9. Presupuestos de admisibilidad de los medios probatorios. La ilicitud.....	381
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Ilícitud de la prueba testimonial: sugerencia al testigo. (B) Licitud en la obtención de la prueba. (C) Efectos de la ilicitud de la prueba.....	384

§ 10. Principio de contradicción y bilateralidad en la producción del medio probatorio.....	387
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Principio de bilateralidad en la prueba anticipada. (B) Nuevo dictamen pericial para preservar la bilateralidad. (C) Control de la declaración testimonial por la contraparte	388
§ 11. Declaración de los menores de catorce años. Remisión.....	389
§ 12. Declaración de testigos excluidos. Remisión.....	389
§ 13. Obstrucción en la producción de la prueba	389
§ 14. Facultades del juez respecto de los medios probatorios. Remisión.....	389
§ 15. Naturaleza de las presunciones judiciales.....	389
• Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN	
LOS MEDIOS DE PRUEBA EN LOS CODIGOS PROVINCIALES	391
Aporte de MARIA DEL CARMEN KELLY	
■ ART. 379	
§ 1. Antecedentes de la inapelabilidad.....	392
-- JURISPRUDENCIA.— Admisibilidad del recurso de reposición	393
§ 2. Fundamento de la inapelabilidad	393
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Fundamento de la inapelabilidad. (B) Evitar dilaciones	393
§ 3. Carácter restrictivo de la inapelabilidad.....	395
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Aplicación restrictiva de la norma sobre inapelabilidad. (B) Exclusión de las cuestiones que se refieran mediatamente a las pruebas	396
§ 4. Alcance de la inapelabilidad	400
a) Resoluciones sobre producción, denegación y sustanciación de las pruebas.....	400
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Inapelabilidad de resoluciones sobre producción, denegación y sustanciación de las pruebas. (B) Denegación de toda la prueba. (C) Prueba testimonial. (D) Prueba informativa. (E) Prueba pericial. (F) Prueba confesional. (G) Diligencias preliminares	400
b) Resoluciones pronunciadas en materia de ofrecimiento de pruebas	406
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Inapelabilidad de resoluciones en materia de ofrecimiento de pruebas. (B) Apelabilidad cuando está en juego la oportunidad para el ofrecimiento de prueba. (C) Prueba anticipada	407
c) Condena en costas en sentencia interlocutoria inapelable.....	410
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Apelabilidad de la imposición de costas. (B) La inapelabilidad alcanza a la imposición de costas. (C) La inapelabilidad no alcanza a la imposición de costas.....	410
d) Sumarísimo	411
e) Juicio ejecutivo.....	411
f) Medidas para mejor proveer.....	411
-- JURISPRUDENCIA.— Medidas para mejor proveer.....	412

§ 5. La prueba y la inviolabilidad de la defensa en juicio.....	413
-- JURISPRUDENCIA.— Replanteo de prueba en segunda instancia.....	414
• Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN REGIMEN RECURSIVO SOBRE PRODUCCION, DENEGACION Y SUSTANCIACION DE LAS PRUEBAS	
§ 1. Posibilidad de replanteo en la alzada.....	415
-- JURISPRUDENCIA.— Replanteo de prueba en función de la inapelabilidad ...	416
§ 2. Procesos a los que se aplica el replanteo de pruebas en la alzada.....	417
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Aplicación del replanteo de pruebas a los procesos ordinario y sumario. (B) Juicio ejecutivo. (C) Acción de amparo. (D) Violencia familiar	418
§ 3. El régimen recursivo en los códigos provinciales sobre producción, denegación y sustanciación de las pruebas.....	420
• Aporte de ROSA VILA	
■ ART. 380	
§ 1. Concepto de cuadernos de prueba.....	422
§ 2. Reforma de la ley 25.488 respecto de los cuadernos de prueba	422
-- JURISPRUDENCIA.— (A) El principal y los cuadernos de prueba constituyen un solo expediente. (B) Reconstrucción de los cuadernos de prueba	423
• Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN LOS CUADERNOS DE PRUEBA EN LOS CODIGOS PROVINCIALES	
§ 1. Disposiciones de los códigos provinciales.....	423
§ 2. Cuadernos de prueba y juicio sumario.....	424
-- JURISPRUDENCIA.— Apelabilidad de la resolución que decide no formar cuadernos de prueba	425
■ ART. 381	
§ 1. Actividad probatoria externa del juez, dentro del radio del juzgado.....	425
§ 2. Carácter imperativo de la actividad externa del juez en los casos de prueba en el radio urbano.....	426
■ ART. 382	
§ 1. Carácter facultativo de la actividad externa del juez en los casos de prueba fuera del radio urbano, pero dentro de la circunscripción judicial.....	427
§ 2. Delegación de la actividad probatoria en los casos de prueba fuera del radio urbano y de la circunscripción judicial.....	427

§ 3. Casos en que el juez puede trasladarse a cualquier lugar del país...	427
§ 4. Casos de prueba a obtener en el extranjero.....	428
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Límites en los casos de prueba a cumplir fuera de la jurisdicción. (B) Prueba a cumplir fuera del país	428
• Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN PRODUCCION DE PRUEBA FUERA DE LA SEDE DEL JUZGADO EN LOS CODIGOS PROVINCIALES	
.....	429
• Aporte de GABRIELA M. SCOLARICI	
■ ART. 383	
§ 1. Ambito de aplicación del art. 383.....	431
§ 2. Fundamentos del art. 383. Principio de bilateralidad	432
§ 3. Cargas de las partes.....	432
§ 4. Información respecto de la radicación y fecha de realización de las medidas peticionadas por vía de exhorto diplomático.....	433
§ 5. Tratados internacionales que imponen el trámite de los exhortos a los efectos del control de la prueba.....	433
§ 6. Retardo en la presentación del oficio en secretaría para su firma..	435
§ 7. Demora en el diligenciamiento.....	435
§ 8. Caducidad de la prueba por negligencia. Remisión.....	436
§ 9. Ausencia de comunicación o comunicación tardía	436
§ 10. Intimación al cumplimiento de las cargas.....	437
§ 11. Supuesto del art. 454 referido a la prueba testimonial que debe producirse en extraña jurisdicción.....	437
§ 12. Competencia para intervenir en los planteos referentes a las cuestiones probatorias.....	438
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Función del juez exhortado. (B) Cargas de las partes. (C) Negligencia de prueba. (D) Competencia para decidir sobre la negligencia. (E) Ambito de aplicación de la "Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias". (F) Recepción del oficio en la Mesa de Entradas del Ministerio ...	438
■ ART. 384	
§ 1. Caducidad de pruebas y su relación con la negligencia.....	441
§ 2. Negligencia en la producción de la prueba	444
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Concepto de negligencia. (B) Diferencia con la caducidad automática	445
§ 3. Fundamento del instituto de la negligencia.....	446
§ 4. Apreciación de la negligencia.....	447
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Criterio de apreciación de la negligencia. (B) Fundamento de la decisión del legislador de Tucumán de no incorporar la figura de la negligencia. (C) Imposibilidad de sentar principios generales. (D) Carga de urgir la prueba	447

§ 5. Vencimiento del término de prueba o proximidad a su vencimiento	452
-- JURISPRUDENCIA.— Plazo de prueba.....	452
§ 6. Prueba pendiente de la parte que acusa la negligencia.....	454
-- JURISPRUDENCIA.— Prueba pendiente de producción por la contraria.....	454
§ 7. Prueba común.....	455
-- JURISPRUDENCIA.— Prueba común.....	456
§ 8. Desistimiento de la prueba luego de requerida la negligencia.....	457
-- JURISPRUDENCIA.— Desistimiento de la prueba ante el acuse de negligencia. Costas.....	457
§ 9. Prueba de oficio.....	458
-- JURISPRUDENCIA.— Prueba de oficio.....	458
§ 10. Expediente fuera de la secretaría.....	458
§ 11. Desistimiento tácito.....	458
§ 12. Pedido de certificación de prueba.....	458
§ 13. Facultades del juez respecto de la prueba objeto de la declaración de negligencia.....	459
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Práctica de un nuevo estudio genético en un juicio por reclamación de paternidad. (B) Error al decretar la negligencia. (C) Agregación o producción de una prueba dispuesta en ejercicio de las facultades instructorias.....	461
§ 14. Efectos de la declaración de negligencia. Constitucionalidad.....	465
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Constitucionalidad del instituto. (B) Defensa en juicio. (C) Inexistencia de arbitrariedad en la declaración de negligencia. (D) Interpretación restrictiva del instituto de la negligencia.....	465
§ 15. Trámite del incidente de negligencia.....	466
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Trámite del incidente. (B) Notificación por ministerio de la ley del traslado de la negligencia. (C) Irrecurribilidad de la resolución que recae en el incidente. (D) Supuestos en que se ha admitido la apelabilidad. (E) Imposición de costas.....	468
§ 16. Replanteo de la prueba en segunda instancia. Remisión.....	469
§ 17. Imposibilidad de diligenciamiento de las pruebas por omisión de las autoridades encargadas en la recepción.....	469
-- JURISPRUDENCIA.— Dificultad en la producción de la prueba.....	470
§ 18. Audiencia fijada por el juez transgrediendo el plazo máximo de cuarenta días que establece el art. 367.....	471
§ 19. Prueba producida y agregada antes de vencido el plazo para contestar el traslado del acuse de negligencia. Remisión.....	471
■ ART. 385	
§ 1. Principio de amplitud probatoria.....	472
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Fundamento del art. 385. (B) Principio de adquisición procesal.....	473

§ 2. Supuestos comprendidos por el art. 385.....	473
-- JURISPRUDENCIA.— Prueba producida antes de vencer el plazo para contestar el traslado.....	474
§ 3. Plazo para sanear la negligencia.....	474
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Plazo para purgar la negligencia. (B) Notificación del traslado del acuse de negligencia.....	474
§ 4. Imposición de costas.....	475
-- JURISPRUDENCIA.— Costas.....	475
§ 5. Recursos.....	476
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Recursos. (B) Apertura en segunda instancia.....	477
• Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN	
CADUCIDAD DE PRUEBAS Y NEGLIGENCIA	
EN LOS CODIGOS PROVINCIALES	
.....	
479	
Aporte de BEATRIZ AREAN	
■ ART. 386	
§ 1. Apreciación de la prueba.....	481
§ 2. Evolución de los sistemas de apreciación de la prueba.....	482
§ 3. Sistemas de apreciación de la prueba.....	484
a) Sistema de la valoración tasada o legal de la prueba.....	484
b) Sistema de las libres convicciones.....	489
c) Sistema de la sana crítica.....	490
-- JURISPRUDENCIA.— Apreciación de la prueba "en conciencia".....	494
§ 4. ¿Existen dos o tres sistemas de apreciación de las pruebas?.....	497
§ 5. El sistema de apreciación de la prueba adoptado por el Código Procesal.....	499
a) En qué consisten las reglas de la sana crítica.....	500
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Reglas de la sana crítica. (B) Máximas de experiencia. (C) Pautas de la sana lógica.....	502
b) Pruebas que deben ser valoradas.....	505
-- JURISPRUDENCIA.— (A) El juzgador es soberano en la selección del material probatorio. (B) Valoración sólo de las pruebas esenciales. (C) No es necesario apreciar en detalle cada una de las pruebas.....	505
c) Necesidad de hacer la valoración en conjunto.....	508
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Valoración de la prueba en conjunto. (B) Medidas para mejor proveer. Derecho de defensa de las partes. (C) En caso de duda debe recurrirse a la teoría de la carga de la prueba. (D) Falta de convicción del juez. Sentencia fundada en inexistencia de hechos insuficientemente demostrados. (E) Ineficacia de las cláusulas por las que las partes pretenden dar a una prueba un valor diferente al que le da la ley.....	510
d) Prueba compuesta.....	518
-- JURISPRUDENCIA.— Prueba compuesta.....	520

e) La apreciación de la prueba y las doctrinas del absurdo y de la arbitrariedad.....	521
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Valoración absurda de la prueba. (B) Doctrina de la arbitrariedad.....	523
f) La conducta de las partes.....	527
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) La conducta de las partes como elemento de convicción. (B) Negativa a exhibir libros de comercio. (C) Renuencia informativa de la prestataria del servicio de telefonía.....	532
1. Procesos por simulación.....	537
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Actitud omisiva del demandado.....	538
2. Procesos de filiación.....	540
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Constitucionalidad del indicio contrario al demandado que crea el art. 4° de la ley 23.511. (B) Negativa de someterse a la prueba biológica valorada junto con otras pruebas. (C) No es necesario aportar otras pruebas complementarias. (D) Inversión de la carga de la prueba. (E) Indicio y conducta procesal del demandado. (F) Naturaleza del indicio. (G) Presunción de paternidad.....	543
3. Procesos por responsabilidad médica.....	550
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Responsabilidad del médico. Prueba pericial y presunciones. (B) Historia clínica. (1) Extravío o inexistencia. (2) Omisión de datos o imperfecta redacción.....	552
§ 5. La apreciación de la prueba en los códigos provinciales.....	557

SECCION II

PRUEBA DOCUMENTAL

 Aporte de CAMELO DIAZ

■ ART. 387

§ 1. La prueba documental. Introducción.....	559
§ 2. Concepto de documento e instrumento.....	561
a) Documento.....	561
b) Instrumento.....	563
§ 3. Origen histórico del empleo de la prueba documental.....	564
§ 4. Ventajas y desventajas de la prueba documental.....	566
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Vías para la corroboración documental. (B) Necesidad de respaldo documental. (C) Innecesariedad de respaldo documental.....	566
§ 5. Caracteres del documento como medio de prueba.....	567
§ 6. Oportunidad para la agregación de la prueba documental.....	568
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Oportunidad para la agregación de prueba documental. (B) Juicio ejecutivo. (C) Límites al criterio amplio de incorporación de prueba documental. (D) Agregación de prueba documental en la alzada.....	569
§ 7. Criterio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en materia de agregación de prueba documental.....	570
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Criterio amplio. (B) Criterio restrictivo.....	571

§ 8. Juicio de admisibilidad de la prueba documental. La licitud de su obtención.....	571
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) "Fruto del árbol venenoso", regla de exclusión probatoria. (B) Aplicación al proceso civil y comercial. (C) Aplicación al Derecho tributario. (D) Valor probatorio de un correo electrónico. (E) Apropriación de correos electrónicos. (F) Cesión de archivos que contienen direcciones de correo electrónico.....	573
§ 9. Posibilidad material de agregar la documentación al expediente.....	576
§ 10. Régimen para la exhibición de la documental que no se posee.....	576
§ 11. Clasificación de los documentos.....	577
a) Por su contenido.....	577
1. Declarativos.....	577
2. Meramente representativos.....	577
b) Por su función.....	577
1. Constitutivos.....	577
2. Meramente probatorios.....	578
c) Por los sujetos otorgantes.....	578
1. Documentos públicos.....	578
I. Fuerza probatoria de los instrumentos públicos.....	582
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Valor probatorio de los instrumentos públicos. (B) Actuaciones administrativas.....	583
II. Documentos notariales principales y secundarios.....	585
III. Valor probatorio de las copias de un instrumento público.....	587
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Validez de las copias de instrumentos públicos.....	587
IV. Fuerza probatoria de las actas notariales extraprotocolares.....	588
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Valor probatorio de las actas notariales.....	588
V. Fuerza probatoria de las copias certificadas por escribano.....	589
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Validez de las copias certificadas por escribano.....	589
2. Documentos privados.....	591
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Efectos del reconocimiento de firma. (B) Efectos del desconocimiento de firma. (C) Necesidad del reconocimiento de firma. (D) Valor probatorio del instrumento privado.....	592
I. Cartas misivas.....	594
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Titularidad. (B) Eficacia probatoria. (C) Improcedencia del reconocimiento por un tercero ajeno al juicio. (D) Secreto. (E) E-mail.....	596
II. Cartas de intención.....	597
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Valor probatorio de las cartas de intención.....	598
III. Minutas.....	599
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Valor probatorio de las minutas.....	599
IV. Libros de comercio.....	600
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Valor probatorio de los libros de comercio.....	601

v. Facturas aceptadas	602
-- JURISPRUDENCIA.— Valor probatorio de las facturas aceptadas	603
vi. Meras fotocopias	604
-- JURISPRUDENCIA.— Valor probatorio de las fotocopias	604
§ 12. Protocolización de documentos	605
-- JURISPRUDENCIA.— Protocolización de un documento	607
§ 13. Telegramas y cartas documento	607
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Telegrama. (B) Carta documento	608
§ 14. La firma de las partes en los documentos	608
a) La firma en las escrituras y actas notariales	609
b) Algunos supuestos de sustitución legal de la firma ológrafa	610
-- JURISPRUDENCIA.— Ausencia de firmas	610
c) Firma a ruego	611
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Pertinencia. (B) Escritos judiciales. (C) Instrumentos privados. (D) Identificación del firmante. (E) Expresión de causa. (F) Nulidad. (G) Discernimiento	611
d) Impresión digital	613
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Improcedencia de la sustitución de la firma por la impresión digital. (B) Necesaria verificación de la voluntariedad del acto	613
e) Instrumentos firmados en blanco	616
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Defensa de abuso de firma en blanco, inadmisibilidad en homologación. (B) Necesidad de acreditación del abuso. (C) Aprovechamiento. (D) Cheque, apertura a prueba. (E) Inoponibilidad en juicio ejecutivo. (F) Inadmisibilidad de prueba testimonial. (G) Carga probatoria..	616
§ 15. Conflicto de pruebas: instrumento público e instrumento privado	618
§ 16. Clases de registros documentales	619
a) Registros fotográficos, fonográficos y de video	619
-- JURISPRUDENCIA.— Valor probatorio de grabaciones o filmaciones	620
b) Microfilmes	620
c) Los documentos generados por medios electrónicos	620
1. Una revolución cultural hace impacto en el proceso judicial	621
2. Soportes magnéticos y ópticos	623
3. El hipertexto	624
4. La cuestión de la seguridad en las comunicaciones por medios electrónicos	625
i. Los sistemas de almacenamiento por un tercero imparcial	626
ii. La criptografía de clave pública asimétrica	627
5. El documento digital	628
i. Presunción de remisión del documento digital	629
ii. Documento digital original	630
iii. La firma digital	630
a. Valor jurídico de la firma digital	631

b. Imposibilidad material de la existencia de una firma digital en blanco	632
c. Diferencia entre una firma digital y una firma electrónica	632
-- JURISPRUDENCIA.— E-mail sin firma digital	633
iv. Los certificados digitales	633
a. El certificador licenciado	634
b. Presunciones relativas a la firma digital	635
c. Problemas inherentes al ofrecimiento de este tipo de documentos	635
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Páginas de Internet con sus direcciones consignadas al pie. (B) Acuerdo transaccional	636
6. Valor probatorio de los documentos electrónicos y digitales	637
7. El valor probatorio de los correos electrónicos	638
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Concepto. (B) Acreditación de autenticidad. (C) Caracterización como instrumento particular no firmado. (D) Protección jurídica. (E) Idoneidad de la vía. (F) Asimilación a la correspondencia epistolar	639
8. La historia clínica firmada digitalmente	641
9. Fax	642
-- JURISPRUDENCIA.— Valor probatorio del fax	643
§ 17. Traducciones	646
-- JURISPRUDENCIA.— Documentos no traducidos. Aplicación de un criterio flexible	646
■ ART. 388	
§ 1. La carga procesal de la parte de acompañar la documentación relevante que posee	647
§ 2. Supuestos de aplicación del art. 388	648
§ 3. Forma de la intimación	649
§ 4. Recursos que pueden ser planteados ante la intimación	650
§ 5. Negativa a presentar el documento	650
§ 6. Efectos de la negativa. Oportunidad de su determinación	651
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Presunción derivada de la falta de presentación del documento. (B) Negativa en violación a los deberes procesales. (C) Tenedor o dueño del documento que actúa como parte en el juicio. Deber de colaboración. (D) Efecto inmediato de la negativa. (E) Negativa por los sucesores	652
■ ART. 389	
§ 1. El deber de los terceros de presentar en juicio ajeno la documentación que se posee	655
§ 2. Carga previa de la parte	655
§ 3. Intimación	655
§ 4. Oposición a la presentación del documento requerido	656
§ 5. Consecuencias de la falta de agregación del documento	657

§ 6. Trámite a seguir tras la presentación de la pieza.....	657
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Necesidad de que se trate de prueba esencial. (B) La parte que pretende la agregación de los documentos asume la carga de individualizarlos.....	657
■ ART. 390	
§ 1. Documentos a los que se aplica el cotejo de firma.....	658
§ 2. La firma de la parte.....	659
§ 3. La firma de un tercero.....	659
§ 4. Prescindencia de la persona del autor.....	660
§ 5. Desconocimiento de la firma del documento.....	660
§ 6. Necesidad de la pericia.....	660
§ 7. Vías alternativas de verificación.....	661
§ 8. Trámite a observar según el tipo de proceso.....	662
§ 9. Oportunidad del ofrecimiento de la pericia.....	663
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Concepto de cotejo. (B) Alternativas al cotejo. (C) Bases para el cotejo. (D) Oportunidad para el ofrecimiento del cotejo. (E) Idoneidad probatoria del peritaje caligráfico. (F) Demandado ausente. Defensor oficial.....	663
■ ART. 391	
§ 1. Las partes deben indicar los documentos que serán objeto del cotejo.....	669
-- JURISPRUDENCIA.— Imposibilidad de formar cuerpo de escritura.....	669
■ ART. 392	
§ 1. Estado material del documento.....	670
■ ART. 393	
§ 1. Documentos indubitados.....	672
§ 2. Determinación por acuerdo de partes.....	672
§ 3. Determinación por propuesta de uno de los litigantes.....	673
§ 4. Carácter de la determinación legal.....	673
§ 5. Auto de determinación de los parámetros del cotejo.....	675
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Suficiencia de la escritura pública. (B) Personas físicas. Deber de colaboración en la identificación de los firmantes de los documentos por ellas emitidos. (C) Improcedencia del reconocimiento por tercero. Necesidad del cotejo con documentos indubitados.....	676
■ ART. 394	
§ 1. Casos en que es necesario el cuerpo de escritura.....	677
§ 2. Cuerpo de escritura.....	677

§ 3. Finalidad de la norma: verificación de la firma, de la letra o de ambas.....	677
§ 4. Requisitos de procedencia del cuerpo de escritura.....	678
§ 5. Orden de confección del cuerpo de escritura.....	678
§ 6. Forma de la citación.....	678
§ 7. Modalidad habitual de la audiencia de formación de cuerpo de escritura.....	679
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Incomparecencia a la audiencia. Efectos. (B) Apreciación de las circunstancias de confección del cuerpo de escritura. (C) Certificado médico que tiende a justificar la incomparecencia. (D) Cotejo en sustitución del cuerpo de escritura. (E) Demandado ausente. (F) Citación para formar cuerpo de escritura.....	680
• Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN	
PRUEBA DOCUMENTAL EN LOS CODIGOS PROVINCIALES	
.....	685
Aporte de MARINA MARIANI DE VIDAL y ARTURO DE ARRASCAETA	
■ ART. 395	
§ 1. Redargución de falsedad. Concepto.....	692
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Oportunidad en que debe invocarse la falsedad del documento. (B) Vías procesales para plantear la falsedad.....	693
§ 2. Distintas clases de falsedad.....	695
a) Falsedad material y falsedad ideológica.....	695
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Incidente de redargución de falsedad y juicio ejecutivo. (B) Necesidad de la impugnación previa.....	695
b) Instrumentos públicos y privados.....	697
1. Instrumentos públicos.....	697
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Procedencia de la redargución de falsedad. (1) Para atacar el contenido del instrumento público. (2) Para cuestionar enunciaciones sobre las que el instrumento público hace plena fe. (B) Improcedencia de la redargución de falsedad. (1) Cuando se cuestionan declaraciones falsas contenidas en una escritura pública. (2) Cuando no se objeta la autenticidad del instrumento público. (3) Cuando se objetan cláusulas por no ser sinceras. (4) Cuando se cuestionan las manifestaciones de los intervinientes al escribano. (C) Formularios impositivos sellados y firmados por agentes en ejercicio de sus funciones. (D) Título ejecutivo emitido por un funcionario público. (E) Finalidad de la redargución de falsedad. (F) Subsistencia de la fe del instrumento público hasta que se declare la falsedad. (G) Insuficiencia de las simples manifestaciones en contrario. (H) Cargo judicial. (I) Actuaciones administrativas. (J) Acta notarial. (K) Acta de mediación. (L) Actuaciones del sumario penal. (M) Escritos judiciales. (N) Carnet de conductor. (Ñ) Informes expedidos por personal policial. (O) Partidas del estado civil. (P) Manifestaciones insertadas por el oficial notificador. (Q) Manifestaciones in-	

sertadas por el oficial de justicia. (R) Significado de plena fe. (S) Imprudencia de utilizar fórmulas genéricas. (T) Función del registrador.....	699
2. Instrumentos privados.....	711
§ 3. Efectos sobre el pronunciamiento principal.....	712
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Oportunidad para resolver el incidente de redargución de falsedad. (B) Rechazo <i>in limine</i> del incidente. (C) Exclusión del incidente de redargución de falsedad de la mediación obligatoria.....	712
§ 4. Medios de prueba.....	713
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Medios de prueba. (B) Valor de la prueba testimonial. (C) Carga de la prueba. (D) Apreciación de la prueba.....	713
§ 5. Partes intervinientes en el incidente de redargución de falsedad..	715
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Integración de la litis con todos los que intervinieron en el acto.....	715
• <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i> <i>LA REDARGUCION DE FALSEDAD EN LOS CODIGOS PROVINCIALES</i>	716
<i>Índice alfabético</i>	717
<i>Bibliografía general</i>	743